

calzado y vestuario de invierno para el personal de este Ayuntamiento.

Dichos pliegos permanecerán expuestos al público, por espacio de ocho días hábiles, en la Secretaría General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», para que los interesados presenten cuantas alegaciones estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia concurso abierto, condicionado a lo que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, con las siguientes condiciones:

Objeto: El Ayuntamiento de Parla convoca concurso abierto para el suministro de calzado y vestuario de invierno para el personal de este Ayuntamiento.

Precio: El precio de la licitación se fija en:

Grupo I. Vestuario personal. Importe: 5.863.104 pesetas.

Grupo II. Calzado personal. Importe: 1.882.680 pesetas.

Grupo III. Policía Municipal. Importe: 3.667.912 pesetas.

Este precio, que será objeto de licitación a la baja, constituye el límite máximo, quedando fijado el precio del contrato el que resulte como precio de adjudicación tras la licitación.

Plazo: El plazo del contrato será de un mes después de la firma del contrato y según las indicaciones del almacén municipal.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento de Compras y Contratación.

Modelo de proposiciones y documentación: Se encuentran expresados en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: En el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, sito en plaza de la Constitución, sin número, de nueve a trece horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación de proposiciones: Trece días naturales, por ser procedimiento de urgencia, a contar desde la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de pliegos, en la Casa Consistorial; si fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Parla, 18 de septiembre de 1995.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Ibáñez.—54.465.

Resolución del Organismo Autónomo Municipal Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia por la que se convoca concurso para arrendamientos de servicios para la explotación de los bares-cafetería del organismo.

Objeto: Arrendamientos de servicios para la explotación de los bares-cafetería del organismo autónomo municipal Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia, así como las prestaciones de hostelería complementarias de las actividades desarrolladas en el centro.

Tipo: 12.000.000 de pesetas, más IVA, al alza.

Plazo: El plazo de contratación será de tres años, prorrogable de año en año, hasta un máximo de tres.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de las pliegos, en el organismo autónomo municipal Palau de la Música, Congressos y

Orquesta de Valencia (oficina administrativa), conteniendo relación de la documentación exigida.

Fianzas: Provisional, 278.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo; definitiva, en cuantía equivalente al 4 por 100 del total ofertado.

Presentación de pliegos: En la oficina administrativa del organismo autónomo municipal Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Apertura de pliegos: Se comunicará a los ofertantes con cuarenta y ocho horas de antelación, por medio de correo certificado.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de pliegos o finalización del acto de su apertura se considera inhábil el sábado.

Modelo de oferta

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre de, código de identificación fiscal número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Consejo de Administración del organismo autónomo municipal Palau de la Música, Congressos y Orquesta de Valencia, en fecha 4 de abril, para contratar, mediante concurso, el arrendamiento de servicios para la explotación de los bares-cafetería del Palau de la Música y Congressos, así como las prestaciones de hostelería complementarias de las actividades desarrolladas en el centro. Se obliga a cumplir dicho contrato de conformidad con el referido pliego y los pliegos económicos-administrativos generales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Valencia, 26 de julio de 1995.—El Secretario, Vicent Miquel i Diego.—55.490.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se concede un nuevo plazo de presentación de ofertas para la contratación del suministro de un sistema multicanal de adquisición y análisis de transitorios (expediente número 40/95).

En el «Boletín Oficial del Estado» número 219, de fecha 13 de septiembre de 1995, se publicó la convocatoria para la adjudicación del suministro correspondiente al expediente antes indicado. Habiéndose detectado errores en el contenido de las descripciones técnicas, se concede un nuevo plazo para la presentación de ofertas, que comenzará al día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el decimotercer día natural, a las catorce horas.

El nuevo pliego de condiciones podrá ser consultado, o solicitado su envío por correo, al Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Vigo, 21 de septiembre de 1995.—El Rector (por Resolución rectoral de 13 de marzo de 1995), el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—55.527-5.

Resolución de la Universidad de Vigo por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de un cromatógrafo de gases (expediente número 039/95).

Este Rectorado, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, ha resuelto anunciar concurso público, procedimiento abierto, de tramitación urgente, para la adjudicación del suministro que a continuación se indica:

Objeto: Cromatógrafo de gases (expediente número 039/95).

Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas (IVA incluido).

Garantías: Provisional, 2 por 100 del importe de licitación; definitiva, 4 por 100 del importe de licitación.

Plazo de entrega: Dos meses, según lo indicado en el pliego de cláusulas.

Pliego de cláusulas: Todos los interesados podrán examinar y recoger los pliegos en el Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, segunda planta, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Lugar de presentación de ofertas: Las propuestas se presentarán en el Registro General de la Universidad de Vigo, calle Oporto, 1, planta baja, 36201 Vigo (Pontevedra), de nueve a catorce horas, de lunes a sábado.

Plazo de presentación: El plazo para la recepción de las ofertas comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará el vigésimo sexto día natural siguiente, a las catorce horas.

Documentación que presentarán los licitadores: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de ofertas: Tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado, calle Oporto, 1, 36201 Vigo (Pontevedra), a las once horas, del segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas; de coincidir en sábado, tendría lugar el lunes siguiente.

Acreditación de la capacidad de obrar y de las condiciones mínimas de solvencia económica, financiera y técnica por el licitador:

Capacidad de obrar: Se acreditará de acuerdo con lo dispuesto en el pliego de cláusulas.

Solvencia económica y financiera. Se podrá acreditar por uno o varios de los medios siguientes: Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, declaración sobre la cifra global de negocios y de los suministros, servicios o trabajos realizados por la empresa en el curso de los tres últimos ejercicios. Tratándose de sociedades presentación de balances o extractos de balances si su publicación es obligatoria en el Estado en donde estén establecidas.

Solvencia técnica: Muestras, descripciones y fotografía de los productos a suministrar. Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, su importe, fechas y destino público o privado, incorporando los correspondientes certificados de los mismos.

Información adicional: El plazo mínimo de garantía de los bienes a suministrar se fija en un año. No se admitirán variantes o alternativas.

El importe de este anuncio correrá a cargo del adjudicatario del proyecto.

Vigo, 21 de septiembre de 1995.—El Rector (por Resolución rectoral de 13 de marzo de 1995), el Vicerrector de Economía, José Pose Blanco.—55.530-5.